

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 07/01/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AEROMEX
SERIE	00320
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	06/01/2022
HORA	16:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.80 %

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE ASAMBLEA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA AEROMEX 00320

I. Se aprueba sesionar de manera conjunta la Asamblea de Tenedores de la Serie AEROMEX 00320 con las asambleas de tenedores AEROMEX 01119, AEROMEX 01219, AEROMEX 00120 y AEROMEX 00220, convocadas para la misma fecha y hora, en el entendido que los acuerdos de cada una de las Asambleas se tomarán por separado y con base en los quórum establecidos en los documentos de las emisiones respectivas y conforme a las disposiciones legales aplicables.

II. Se toma nota del estatus que guarda el proceso de votación del Plan Conjunto de Reestructura presentado por Grupo Aeroméxico ante la Corte de Quiebras de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Nueva York (United States Bankruptcy Court for the Southern District of New York) únicamente en relación con los Certificados Bursátiles y, en línea con los acuerdos adoptados en la asamblea del 15 de diciembre de 2021, se acuerda ratificar la instrucción al Representante Común para que complete, firme y entregue al agente de votación las boletas de votación y la documentación de soporte correspondientes a más tardar en la fecha límite establecida por la Corte, es decir, el 7 de enero de 2022.

III. Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a Patricia Flores Milchorena, Lileni Zarate Ramirez y Alfredo Basurto Dorantes para que, conjunta o separadamente y de manera indistinta, lleven a cabo todos los actos que sean convenientes o necesarios para dar cumplimiento y formalizar las Resoluciones anteriores, incluyendo sin limitar, el comparecer ante el Notario Público de su elección para protocolizar la presente acta en todo o en parte, según sea necesario, así como para llevar a cabo cualesquier gestiones, trámites y demás actos relacionados con las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o cualquier otra autoridad competente, según sea el caso.